DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

S U-M A R I O

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Bajas.—Orden de 17 de enero de 1954 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el General Auditor D. Miguel Sánchez Jiménez.—Página 138.

RESERVA NAVAL

Situaciones.—Orden de 17 de enero de 1954 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. Juan Navarro Borao.—Página 138.

SERVICIOS MARÍTIMOS

Retiros.—Orden de 17 de enero de 1954 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Jefe del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos, asimilado a Capitán de Corbeta, D. Jacinto Criado Sáenz.—Pág. 138.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 17 de enero de 1954 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares el Condestable segundo D. Benigno Naveiras Picos.—Página 138. Retiros.—Orden de 17 de enero de 1954 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Vigía primero de Semáforos D. Benigno Gaviña Andraca.—Página 138.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 17 de enero de 1954 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Tenientes de Infantería de Marina que se citan.—Pág. 138.

TROPA

Licencia ilimitada.—Orden de 17 de enero de 1954 por la que se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao al Soldado del Tercio del Sur Tomás Bengoechea Bengoechea.—Página 139.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 31 de diciembre de 1953 por la que se publica relación de pensiones concedidas al personal civil que se reseña.—Página 139.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Bajas.—Causa baja en la Armada, por haber fallecido el día 2 de enero de 1954, el General Auditor D. Miguel Sánchez Jiménez, en situación de "reserva":

Madrid, 17 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo.

Reserva Naval.

Situaciones.—Por cumplir el próximo día 27 de marzo la edad señalada al efecto en el artículo 13, punto segundo, de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 292) y 76 del vigente Reglamento de la Reserva Naval, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa don Juan Navarro Borao, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 17 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Ordenador Central de Pagos. Sr. Interventor Central de Marina.

Servicios Marítimos.

Retiros.—Se dispone que en 9 de mayo próximo cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Jefe del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos, asimilado a Capitán de Corbeta, D. Jacinto Criado Sáenz, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar. Madrid, 17 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Subsecretario de la Marina Mercante, Generales Jefes Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos. Sr. Interventor Central de Marina.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Condestable segundo don Benigno Naveiras Picos desembarque del cañonero Pizarro y pase destinado a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares, con carácter forzoso, quedando sometido a los reconocimientos médicos reglamentarios para su pase a "servicios de tierra".

Madrid, 17 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Retiros.—Por cumplir el día 16 de julio de 1954 la edad reglamentaria, se dispone que el Vigía primero de Semáforos D. Benito Gaviña Andraca cese en la situación de "actividad" y cause alta en la de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 17 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Interventor de la Armada.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que los Tenientes de Infantería de Marina que se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

D. Pedro Galiana Garmilla.—Del cañonero Vicente Yáñez Pinzón, al Batallón del Ministerio.

D. Benito Fausto Corral y Puig.—Del cañonero Pizarro, al Tercio de Baleares.

D. Gastón Corral y Puig.—Del Tercio de Baleares, al cañonero Pizarro.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 17 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Tropa.

Licencja ilimitada.—Se concede licencia ilimitada, para dedicarse a la pesca del bacalao por los mares de Terranova e Islandia en buques de la P.Y.S.B.E. abanderados en España, al Soldado del Tercio del Sur Tomás Bengoechea Bengoechea; de acuerdo con lo dispuesto en las Reales Ordenes de 2 de febrero de 1927 y 28 de marzo de 1928 (D. O. números 29 y 77, respectivamente), e Instrucción de Organización del Estado Mayor de la Armada número 185, de 11 de junio de 1945, y en las condiciones que en dichas disposiciones se establecen.

Madrid, 17 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de pensiones en virtud de las facultades que le confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Enrique Pardo García.

RELACIÓN QUE SE CITA.

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.

Madrid.—Doña Palmira Hernández Lange, huérfana del Teniente de Navío D. Pedro Pablo Hernández Jul: 2.000,00 pesetas anuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el 28 de mayo de 1953.—Reside en Madrid.—(9).

Cádiz.—Doña Eloísa Sáiz Ramírez, huérfana del Primer Maquinista de la Armada D. Eloy Sáiz Cárdenas: 1.516,66 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 28 de octubre de 1952.—Reside en Puerto Real (Cádiz).—(24).

Cádiz.—Doña Dolores Valverde Ruiz, huérfana del Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don José Valverde del Valle: 1.583,33 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 15 de abril de 1953.—Reside en San Fernando (Cádiz).—(25).

Decretos de Hacienda de 6 de mayo y 7 de agosto de 1931 (D. O. números 101 y 177).

Valencia.—Doña Pilar Terol Altet, viuda del Capitán de Fragata D. Juan Feliú Valero: 2.750,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia desde el día 15 de enero de 1953. Reside en Valencia.

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que, si se considera perjudicado en dicho señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 18 de marzo de 1944 (Boletín Oficial número 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la Autoridad que la hava practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(9) Se le transmite la pensión, vacante por fallecimiento de doña Palmira Lange Menéndez, a quien le fué concedida por el Consejo Supremo de Guerra y Marina el día 5 de octubre de 1925. La percibirá, mientras conserve la aptitud legal, desde el día siguiente al del fallecimiento de su citada madre.

(24) Se le transmite la pensión, vacante por fallecimiento de doña Ana María Ramírez Cuevas, a quien le fué concedida por este Consejo Supremo el 24 de julio de 1943. La percibirá, mientras conserve la aptitud legal, desde el día siguiente al del fallecimiento de su citada madre.

(25) Se le transmite la pensión, vacante por fallecimiento de doña Carmen Ruiz Peci, a quien le fué concedida por este Consejo Supremo el 13 de agosto de 1947. La percibirá, mientras conserve la aptitud legal, desde el día siguiente al del fallecimiento de su citada madre.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Enrique Pardo García.

(Del D. O. del Ejército núm. 13, pág. 199.)

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA

